



Riquer I Permanyer, Borja de, *Cambó en Argentina. Negocios y corrupción política*, Barcelona, Edhasa, 2016, 512 pp.

En un reciente acto académico, el profesor Ruiz-Manjón reconocía que, dado que su tarea era la de escribir libros y la de los editores venderlos, había aceptado de buen grado el título que le había sugerido la editorial Espasa para su última obra, *Algunos hombres buenos*, mucho más comercial que el ideado originalmente por el autor. A la luz de esta anécdota se comprenden mejor muchos títulos de nuestra historiografía, como ocurre con el título –y sobre todo con el subtítulo– de la obra de Borja de Riquer que reseñamos y en la que ofrece un amplio y documentado estudio sobre la Compañía Hispanoamericana de Electricidad (CHADE). Aunque es bien sabido el interés de Riquer por Cambó, al que ha dedicado ya un buen número de obras, no resulta fácil entender en otro sentido el hecho de que este copioso estudio –que abarca desde finales del siglo XIX, antes de que Cambó naciera, y se extiende hasta más de una década después de su fallecimiento– justifique ese título. Especialmente en la medida en que ese tono acusador que anuncia queda relativizado por la abundante y muy variada información que aporta el propio autor.

Riquer nos lleva a la creación en 1898 de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad (CATE), que en 1907 conseguiría la concesión por 50 años del suministro eléctrico del Gran Buenos Aires, sin duda la economía más dinámica del subcontinente americano en aquellos momentos y que todavía en 1930 representaba casi el 30% del consumo eléctrico de toda América Latina. A finales de la Gran Guerra, y ante la determinación de los vencedores de hacer pagar cara a Alemania su aventura militar, la CATE, filial de la Allgemeine Elektrizitäts-Gesellschaft (AEG) y participada por la belga SOFINA, no solo era candidata a ser inmolada para saciar las exigencias de los aliados, sino que, como nos recuerda el autor, el mismísimo Keynes, pese a que discrepaba de la política de reparaciones de guerra, en su exitoso *Consecuencias económicas de la paz* (1919), sugería como caso paradigmático para el cobro de las reparaciones “la conocida y potente empresa alemana sudamericana CATE”.

En ese ambiente de incautación inminente, Dannie Heineman, el hombre fuerte de SOFINA, pidió en 1919 a su viejo amigo Cambó, con prestigio en España y muy bien relacionado internacionalmente, que diseñase una solución financiera, desde la neutral España, para rescatar a la CATE de las pretensiones aliadas. Cambó aceptó el reto e instrumentó una mega ampliación de capital de la CATE, liderada por los grandes bancos españoles, con la que consiguió convertir a la principal filial de la AEG en la Compañía Hispano Americana de Electricidad (CHADE), con sede social en Madrid y oficinas administrativas en Barcelona que, en palabras de Riquer, sería la más importante aventura española en el extranjero en la primera mitad del siglo XX, la tercera empresa española por capitalización y, durante tres décadas, una de las mayores contribuyentes y la principal aportadora de divisas a la Hacienda española.

La españolidad de la CHADE ocultaba el carácter fiduciario de la operación, ya que Cambó y sus socios españoles tenían relativamente poco peso accionarial, escasamente el 16%, aunque estaban sobrerrepresentados en los órganos de gobierno. Los accionistas de la CATE, por su parte, percibieron acciones, obligaciones y bonos, prácticamente equivalentes al valor real de su participación, y el control de la compañía pasó de forma efectiva a los directivos de la SOFINA, particularmente a Dannie Heineman, que controlaría la gestión técnica y financiera de la CHADE. El propio Riquer se esmera en demostrar en medio centenar de ocasiones y con todo tipo de documentos esta estrecha dependencia de la CHADE del holding belga SOFINA, por más que Cambó fuese su presidente: “Bien pronto se vio que Heineman era el personaje clave en la CHADE, pese a que aún no tenía ningún cargo oficial”; “la CHADE estaba en una situación de total dependencia de la SOFINA”; o “la CADE, al igual que la CHADE, estará totalmente sometida a la SOFINA, sin que de hecho pudiese ejecutar nada sin el permiso de la SOFINA”, entre tantos otros ejemplos.

En 1936, ante la inestabilidad española y el intervencionismo del gobierno del Frente Popular, SOFINA decidió poner en marcha una operación de ingeniería financiero-societaria para proteger la CHADE, procediendo a su argentinización: todos sus activos fueron transferidos a la Compañía Americana de Electricidad CADE (con sede en Buenos Aires), 100% propiedad de la CHADE, quedando ambas controladas por SOFINA. Aprovechando la necesaria negociación con la municipalidad de Buenos Aires a la que obligaba el cambio de titularidad, Heineman decidió –20 años antes de que caducase la concesión que en 1907 había conseguido la CATE y después heredado la CHADE– buscar un nuevo convenio por otros 50 años para la (nueva) CADE, esto es hasta 1986.

Mientras Cambó y los demás consejeros españoles de la CHADE a duras penas conseguían reorganizar sus vidas en el exilio tras el estallido de la Guerra Civil, Heineman y la plana mayor de la SOFINA, desembarcaban en Buenos Aires para conseguir, a cualquier precio, la deseada nueva concesión. En esta crucial operación, el autor vuelve a incidir en la escasa vinculación de Cambó, que discrepa en más de una ocasión sobre cómo se estaba gestionando: “cuánto más lo pienso –diría Cambó en carta a Ventosa en diciembre del 36– más encariñado estoy con la concesión actual y mayor es el terror que siento por todas las modificaciones que se quieren introducir”. A pesar de esos celos, una vez conseguida la nueva concesión, ambos felicitaron a Heineman sin poder imaginar el coste que esa victoria llegaría a tener para la CADE.

Cambó nunca ocultaría su disgusto por aquella forzada negociación, que, como recuerda Riquer, consideró un gran error político: “No hay que olvidar todas las tonterías que se cometieron en el 36; con pocas concesiones se habría obtenido la unanimidad, pero Heineman no quiso ni hablar de ello, y el espectáculo que se dio aquella noche, en que en una única sesión del Consejo municipal quiso resolverse un asunto tan complejo, indignó a todos”. “El mal ambiente que tiene la CADE se debe más que al texto de la Ordenanza a la manera en que fue tramitada; hasta la gente más amiga nuestra me recuerda aquella noche como una de las mayores afrentas que ha sufrido Argentina” (carta de Cambó a Ventosa 25.09.46). El “mal ambiente” al que se refiere Cambó tendría consecuencias y la concesión sería examinada por la Comisión de Conciliación de la Municipalidad (1934), por el Tribunal de Arbitraje (1935) y por la Comisión Parlamentaria (40-41), sin ponerla en cuestión ni imponer sanción alguna. Tras triunfar la ‘Revolución del 43’ –el golpe militar de los Coroneles que derrocó al gobierno Castillo– y en el contexto de las medidas ‘purificadoras’ y populistas de los gopistas,

se puso en marcha una comisión para examinar las concesiones públicas en todo el país, que lideraría el Col. Rodríguez Conde. Sin garantías democráticas ni procesales, la Comisión persiguió a ex presidentes y ex ministros, allanó domicilios y oficinas públicas y privadas, tomó declaración a un sinfín de políticos y directivos de compañías, e incluso recluyó durante algunos meses a algunos de ellos. La Comisión –con un gran impacto mediático– acabó siendo desautorizada por el propio gobierno militar, y las conclusiones de su informe, en las que pedía –entre otras cosas– la incautación de la CADE y la CIADE, nunca vieron la luz.

Resulta, en consecuencia, sorprendente el valor que Riquer otorga a esta Comisión y que ni el propio gobierno militar que la puso en marcha, ni los posteriores gobiernos democráticos quisieron darle. El autor, pese a reconocer la falta de pruebas documentales de que la CADE sobornase a concejales radicales y al mismo Intendente, como había sostenido la Comisión, y a pesar de hacer constar que en 1946 los tribunales, en segunda instancia, confirmando la primera, habían dispuesto el “sobreseimiento definitivo de la causa sobre posibles responsabilidades penales por las concesiones de 1936 a las empresas eléctricas CADE y CIADE”, convierte las conclusiones de la Comisión Rodríguez Conde en una verdad inapelable, en la que basa la parte esencial de su estudio y el cuestionamiento de Cambó.

Para Borja de Riquer, la desestimación de dichas conclusiones se debe al omnímodo poder de las eléctricas, que habría hecho posible que éstas se impusiesen durante décadas sobre gobiernos de diversos partidos, incluidos los golpistas, sobre la judicatura y el parlamento y sobre gran parte de la prensa. Y así, su confianza en la palabra de dicha Comisión le lleva no solo a titular la obra del modo comentado, sino incluso a encabezar el capítulo 10 con “La CADE en peligro: Cambó, Ventosa y Heineman imputados”, aún cuando, como él mismo no puede dejar de reconocer, nunca hubo imputación sino solo una mera mención en las conclusiones de la Comisión, en el sentido de que “dado el empleo que desempeñan, presumiblemente han participado”.

Más allá de este enfoque personalista en la figura de Francesc Cambó, el interesante estudio de Riquer nos lleva también al papel clave jugado por la CHADE en las masivas importaciones de trigo argentino para la hambrienta España, facilitando un crédito en divisas y el complicado proceso orquestado por Juan March a través del ministro Suanzes que llevaría a la disolución administrativa de la CHADE y a la peculiar adquisición por el financiero mallorquín –a través de FECSA y con la ayuda de un juez de Reus y el apoyo del gobierno– de la Barcelona Traction Light and Power (la Canadiense), la primera compañía eléctrica española en el momento, que, como no podía ser de otra manera, pertenecía a la SOFINA.

Bajo el epígrafe “siempre ganan los mismos” el autor da cuenta de cómo en 1958, una década después del fallecimiento de Cambó, tras no pocas presiones de varios gobiernos en el marco de la negociación de la deuda argentina en el Club de París, la CADE quedaría integrada, en excelentes condiciones, en la empresa mixta SEGBA. La Conclusión con la que Riquer termina el libro es fiel al *leitmotiv* de la obra: a partir de ahora, cualquier aproximación biográfica a Cambó, habrá de añadir a la faceta política, a la de hombre de estado y a la de mecenas, las conclusiones de la Comisión Rodríguez Conde.

Zorann Petrovici
Universidad Complutense
zorannpetrovici@ucm.es